

Impulsan en comisión comedores comunitarios en dependencias capitalinas

- *Una nutrición inadecuada genera 20 por ciento de pérdidas en productividad: OIT*

21.04.24. La Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales del Congreso de la Ciudad de México aprobó una proposición para exhortar a las personas titulares de las 16 alcaldías, para que, coordinadamente con las secretarías de Trabajo y Fomento al Empleo y la de Inclusión y Bienestar Social locales, analicen la instalación de comedores comunitarios para las y los trabajadoras que laboran en sus dependencias, ajustándose a la suficiencia presupuestal de cada demarcación.

El dictamen presentado por la legisladora Guadalupe Barrón Hernández, presidenta de la comisión, sostiene que una nutrición adecuada es la base de la productividad, seguridad, salarios y estabilidad laboral en los lugares de trabajo y que son intereses compartidos por gobiernos, empleadores, sindicatos y trabajadores.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos en los Hogares 2020 del INEGI, en la Ciudad de México se gasta en el rubro de alimentos 14 mil 887 pesos por familia; en tanto la Organización Mundial del Trabajo (OIT) sostiene que una nutrición inadecuada da lugar a pérdidas de productividad del 20 por ciento en las empresas de todo el mundo.

El documento aprobado subraya que de acuerdo con el artículo 9, apartado C, numeral 2 de la Constitución local, las autoridades, de manera progresiva, fomentarán la disponibilidad, distribución, abastecimiento equitativo y oportuno de alimentos nutritivos y de calidad; promoverán la seguridad y sustentabilidad alimentarias; y garantizarán el acceso a este derecho dando prioridad a las personas en pobreza y a las demás que determine la ley.

A solicitud de la diputada Alejandra Méndez Vicuña, el dictamen fue modificado para integrar a la SIBISO, que actualmente ya cuenta con el programa Comedores Sociales para el Bienestar.

--oOo--